



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0168-2023/MDV-H.

Vegueta, 05 de mayo del 2023.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0163-2023/MDV-H. de fecha 23 de abril del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° 30305, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; asimismo, el numeral 1) del artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDV se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Vegueta; en mérito al cual, se procedió con la adecuación a la nueva estructura organizacional de la entidad;

Que de conformidad a lo establecido en el inciso 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 es atribución de alcalde designar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0163-2023/MDV-H. de fecha 23 de abril del 2023, el despacho de Alcaldía, resuelve lo siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR en el cargo de confianza al Ing. WATANABE RODRIGUEZ VICTOR ALEJANDRO el cargo de confianza de GERENTE en la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL de esta comunidad edil, a partir del 01 de mayo del presente, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057"

En ese sentido, teniéndose la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades administrativas de la Municipalidad Distrital de Vegueta es necesario designar al funcionario que desempeñara la función de SUB GERENTE en la SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO perteneciente a la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, en adición a sus funciones como GERENTE TITULAR de la precitada gerencia, por lo que se procederá con la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. VICTOR ALEJANDRO WATANABE RODRIGUEZ como SUB GERENTE en la SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO en adición a sus funciones como GERENTE TITULAR en la GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, con eficacia anticipada al 01 de mayo del 2023, conforme a las consideraciones del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos cualquier acto resolutivo que se ponga en su forma y fondo de lo resuelto en el presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR una copia del presente acto resolutivo a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de esta comunidad edil, para las acciones que correspondan según facultades y/o atribuciones.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo y Orientación al Ciudadano la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones para la difusión de la misma en el Portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

Ing. MARIO ANGEL RODRIGUEZ COLLANTES
ALCALDE DISTRITAL